

71083. ✓

Quito, 25 de septiembre del 2015

Señor

Eduardo Benjamín Calle Martínez

Presente.-

En mi calidad de Secretaria Ad-hoc de la compañía COMERCIALIZADORA "ASGARD & ENERCHEM" CIA.LTDA., me es grato comunicarle que de conformidad con lo resuelto en la Junta General de Socios, celebrada el 25 de septiembre 2015, se resolvió nombrarle a usted como PRESIDENTE de la compañía, para un período de dos años, según los dispuesto en el Artículo vigésimo sexto del Estatuto y hasta ser legalmente reemplazado.

En tal calidad, le corresponde supervisar la marcha general de la compañía, además corresponde el ejercicio de las atribuciones contempladas en el art. vigésimo séptimo del Estatuto y demás disposiciones establecidas en la ley de compañías, reglamentos y resoluciones y demás normas pertinentes.

La compañía COMERCIALIZADORA "ASGARD & ENERCHEM" CIA.LTDA, se constituyó mediante escritura publica celebrada el veinte y siete de agosto del dos mil quince ante la doctora Alicia Yolanda Alabuela Toapanta Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito. E inscrita legalmente en el Registro Mercantil el 24 de septiembre del 2015, bajo No de Repertorio 44576.

Deseándole éxitos en sus funciones.

Atentamente,



Sra. Yoconda Ondina Paredes Freire

Secretaria Ad-hoc

Razón: Acepto el nombramiento de Presidente compañía COMERCIALIZADORA "ASGARD & ENERCHEM" CIA.LTDA, Quito, 25 de septiembre del 2015..



Sr. Eduardo Benjamín Calle Martínez

CI: 0300241494

Presidente



TRÁMITE NÚMERO: 71083
* 8 2 5 9 4 6 0 2 M M Z C K E *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	49170
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16332
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA "ASGARD & ENERCHEM" CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CALLE MARTINEZ EDUARDO BENJAMIN
IDENTIFICACIÓN	0300241494
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 4897 DEL: 24/09/2015 NOT: 9 DEL: 27/08/2015 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

[Signature]
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



DILIGENCIA
N°2015 - 17-01-16-DJ0497

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a 05 NOV 2015
[Signature]
Dr. Pablo A. Vasquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

Registro de Datos Físicos
Canton Quito